

SERGIO CABRERA ABOGADOS

Dr. Sergio Cabrera Manríquez
Dr. Sergio Cabrera Torres
Dra. María Claudia de Cabrera

CORRESPONSALES EN:

ECUADOR
PERU
VENEZUELA
BOLIVIA
CHILE
ARGENTINA
BRASIL
PARAGUAY
URUGUAY
PANAMA
COSTA RICA
GUATEMALA
ARUBA

HONDURAS
NICARAGUA
SALVADOR
MEXICO
ESTADOS UNIDOS
CANADA
REPUBLICA DOMINICANA
PUERTO RICO
CUBA
ESPAÑA
ALEMANIA
DINAMARCA
FRANCIA

INGLATERRA
IRLANDA
ITALIA
SUECIA
LUXEMBURGO
GRAN BRETAÑA
AUSTRIA
GRECIA
BELGICA
PORTUGAL
FINLANDIA
HOLANDA
JAPON

Santiago de Cali, Octubre 30 de 2.002

SUPERINDUSTRIA Y COMERCIO

Radicación : 01097247 00000001

Folios: 2

Fecha (AMD): 2002-10-30 15:10:17

Trasite : 003 PATENTES D 1 REGISTRO/ 329 COMPLEMEN

Dependencia: 2020 DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

SEÑORES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES
SANTAFE DE BOGOTA, D.C.

REFERENCIA: PROCESO GUBERNATIVO DE CONCESIÓN Y REGISTRO DE LA
PATENTE MODELO DE UTILIDAD: " VELONES CON RECUBRIMIENTO
TERMOENCOGIBLE ".

SOLICITANTE: LUIS ALBERTO LEZCANO WIZA Y/O ALVARO JOSE ESCOBAR
NUÑEZ

APODERADOS: SERGIO ROLANDO CABRERA MANRIQUEZ Y/O SERGIO ROBERTO
CABRERA TORRES Y/O MARIA CLAUDIA GORDILLO BERMEO.

EXPEDIENTE No. 01097247.

SERGIO ROLANDO CABRERA MANRIQUEZ, mayor de edad, vecino de la Ciudad de Cali, identificado con la Cédula de Extranjería No. 205.990, expedida en Bogotá D.C., con domicilio en la Avda. 5ª. Norte No. 25N-48, Barrio Versalles de la Ciudad de Cali. Abogado con Tarjeta Profesional No. 30.396 del Ministerio de Justicia, obrando como Apoderado dentro del Proceso de la Referencia, informamos a usted lo siguiente:

PRIMERO: Que el día 30 de Octubre de 2002, bajo la Radicación No. 02-214615 de Octubre 30 de 2002, fue presentado ante la Superintendencia de Servicios Públicos, en la Ciudad de Cali, acompañado del Recibo por valor de \$ 212.000.00, correspondiente al pago de Tasas del Examen de Fondo de la Solicitud de la Referencia, estando dentro del término legal, Memorial que fue recibido en esta Entidad por la Dra. EDNA RUTH QUINTERO, todo de acuerdo al Memorial que se anexa a esta comunicación.

Anexo lo enunciado.

Anexo lo enunciado.

De la División, Atentamente:

DR. SERGIO ROLANDO CABRERA MANRIQUEZ
T.P. No. 30.396 DEL MINJUSTICIA
C.E. No. 205.990 DE BOGOTA

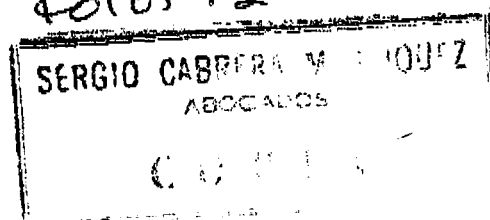
CALI: AVENIDA 5a. NORTE No. 25N - 48 BARRIO VERSALLES

TELEFONOS: 667 6708 - 667 6232 - 660 5911 - 6605913 FAX: 660 5914 - 660 5859

BOGOTA: AVENIDA JIMENEZ No. 4 - 03 • EDIFICIO LERNER OFICINA 806 • TELS.: 283 3611 - 283 3600 • FAX: 282 3992

E-mail.: scabrerass@telesat.com.co

Rad # 02-214615
Fecha: Oct. 30/02. 155
Hora: 9:40 a.m.
Folios: 2 *Green*



Santiago de Cali, Octubre 30 de 2.002

SEÑORES
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES
SANTAFE DE BOGOTA, D.C.

REFERENCIA: PROCESO GUBERNATIVO DE CONCESIÓN Y REGISTRO DE LA
PATENTE MODELO DE UTILIDAD: " VELONES CON RECUBRIMIENTO
TERMOENCOGIBLE ".

SOLICITANTE: LUIS ALBERTO LEZCANO WIZA Y/O ALVARO JOSE ESCOBAR
NUÑEZ

APODERADOS: SERGIO ROLANDO CABRERA MANRIQUEZ Y/O SERGIO ROBERTO
CABRERA TORRES Y/O MARIA CLAUDIA GORDILLO BERMEO.

EXPEDIENTE No. 01097247.

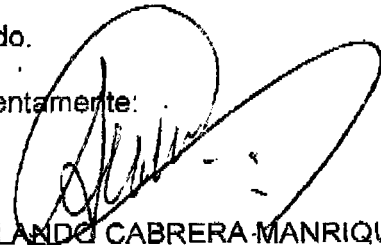
SERGIO ROLANDO CABRERA MANRIQUEZ, mayor de edad, vecino de la Ciudad de Cali, identificado con la Cédula de Extranjería No. 205.990, expedida en Bogotá D.C., con domicilio en la Avda. 5ª. Norte No 25N-48, Barrio Versalles de la Ciudad de Cali, Abogado con Tarjeta Profesional No. 30.396 del Ministerio de Justicia, obrando como Apoderado dentro del Proceso de la Referencia, y estando dentro del término legal, teniendo en cuenta que la solicitud de la Referencia, fue publicada en la Gaceta de la Propiedad Industrial No. 518 del 30 de Julio de 2002, solicito y acompaño a usted lo siguiente:

PRIMERO: Que se realice el Examen de Fondo de la solicitud de la Referencia, para que se examine si la invención es patentable, todo de acuerdo al Artículo 45 y 85 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina.

SEGUNDO: En virtud de lo anterior, acompaño recibo por valor de \$ 212.000.00, por concepto de Examen de Patentabilidad del Modelo de Utilidad: " VELONES CON RECUBRIMIENTO TERMOENCOGIBLE ".

Anexo lo enunciado.

De la División, Atentamente:


DR. SERGIO ROLANDO CABRERA MANRIQUEZ
T.P. No. 30.396 DEL MINJUSTICIA
C.E. No. 205.990 DE BOGOTA